



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
GRANDE

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Oficio No. 20513A00/0964/2017
Expediente: 00263/SE/IP/2017

Toluca de Lerdo, México a siete de junio de dos mil diecisiete

PRESENTE

VISTA la solicitud de información del día once de mayo del año de la fecha, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicitó: **"solicito el permiso economico o falta de la directora veronica elizabeth arredondo zuñiga y la profesora erika mayra zuppa sanchez del día martes 11 de mayo en el JARDÍN DE NIÑOS ROSA AGAZZI, C.C.T: 15EJN0661P"** (sic).

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 159 y 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y con el propósito de estar en posibilidad de atender lo mejor posible el requerimiento de información, el día veintisiete de febrero del año en curso a través del oficio No. 205132A00/0730/UT/2017, de la misma fecha *se le requirió a la solicitante para que en un término de diez días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación, complementara, corrigiera o ampliara los datos de su solicitud, especificando: "Día, mes, y año a que se refiere"*.

Derivado de lo anterior, el día veintidós del mes del presente año dio contestación señalando en el apartado denominado "DATOS A COMPLETAR, CORREGIR, AMPLIAR O ACLARAR" lo siguiente: "solicito el permiso economico o falta de la directora veronica elizabeth arredondo zuñiga y la profesora erika mayra zuppa sanchez del día martes 11 de mayo de 2017 en el JARDÍN DE NIÑOS ROSA AGAZZI, C.C.T: 15EJN0661P" (sic).

De conformidad con lo estipulado por el artículo 53 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se hace de su conocimiento lo siguiente:



...2

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

-2-

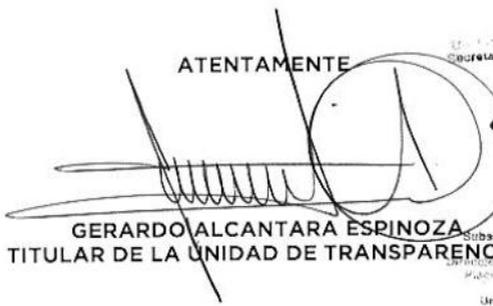
Oficio No. 205132A00/0964/UT/2017

En virtud de que la información solicitada contiene datos personales, se llevó a cabo la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación, el treinta de mayo del año dos mil diecisiete.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 163 de la Ley de la materia, se ACUERDA:

ÚNICO.- Enviar al particular a través del SAIMEX el presente oficio de respuesta y las versiones públicas de la información solicitada.

ATENTAMENTE



GERARDO ALCANTARA ESPINOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Subsecretaría de Planeación
Administración
Unidad General de Información
División de Programación y
Evaluación
Unidad de Información

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO




SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA